

# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF (0387) 4255404/330/332 TELEF, FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 528-16

Salta, 2 8 DIC 2016 Expediente Nº 12.643/16

VISTO las Resoluciones Nº D-501/16 y CD-694/16 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 4 (cuatro) cargos de Estudiantes Tutores -equivalente a Becas de Formación- para desempeñarse en el Area COMPETENCIAS ESPECIFICAS en la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondiente al Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad (CPrIUn 2017) de esta Facultad; y

## CONSIDERANDO:

Que el postulante Rodrigo J. E. Gerónimo presenta la renuncia como Tutor Estudiantil, por cuestiones personales.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho Nº 329/16, aconseja: Aceptar la renuncia del postulante Rodrigo GERONIMO. Designar en dichos cargos a los postulantes, según orden de méritos:

Alumnos de la Carrera de Enfermería: 1.- Adriana Soledad RODRIGUEZ, 2.- Marisol Anabel CARDOZO GUAYMAS. 3.- Sergio Eduardo FLORES AGUIRRE. 4.- Araceli Celeste PASTRANA.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referendum del Conseio Directivo)

# RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir cargos de Estudiantes Tutores -equivalente a Becas de Formación- para desempeñarse en el Area COMPETENCIAS ESPECIFICAS en la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondiente al Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad (CPrIUn 2017) de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Designar a los siguientes alumnos, como Estudiantes Tutores -equivalente a Becas de Formación- para desempeñarse en el Area COMPETENCIAS ESPECIFICAS en la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondiente al Curso Preparatorio para el Ingreso a



# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 528-16

2 8 DIC 2016

Salta, Expediente Nº 12.643/16

la Universidad (CPrlUn 2017) de esta Facultad, a partir del 30 de Enero de 2017 y por el término de dos (2) meses.

### Alumnos de la Carrera de Enfermería

- 1.- RODRIGUEZ, Adriana Soledad, D.N.I. Nº 31.193.958
- 2.- CARDOZO GUAYMAS, Marisol Anabel, D.N.I. Nº 35.781.202.
- 3.- FLORES AGUIRRE, Sergio Eduardo, D.N.I. Nº 24.088.708
- 4.- PASTRANA, Araceli Celeste, D.N.I. No 38.276.959

ARTICULO 3º: Los alumnos designados tendrán una remuneración mensual equivalente a la Beca de Formación con 20 horas semanales, durante 2 meses e imputar del gasto según lo establecido por Resolución Rectoral Nº 437/16.

**ARTICULO 4º:** Hágase saber y remítase copia a: Interesados, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica, Tesorería General, Secretaría Académica y siga al Consejo Directivo para su correspondiente homologación.

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCAS DE LA SALUD - UNISA TO NACIONAL DE MACIONAL DE MAC

Lic. Maria Silvia-Forsyth Decana Facultad de Clencias de la Salud - UNSa